



**ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA RED  
IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN EN  
IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES (RIIR)**

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIOS  
ACADÉMICOS EN DOCENCIA RIIR**

Aprobada el 29 de octubre de 2021 en la Asamblea General  
de RIIR en el marco del 3er Workshop Internacional:  
Investigación en Imaginarios y Representaciones

## **ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGACIÓN EN IMAGINARIOS Y REPRESENTACIONES (RIIR)**

La propuesta de fortalecimiento de la orgánica de la RIIR es fruto del "Sondeo para miembros de RIIR" realizado durante el mes de junio de 2021 en el cual participaron 119 personas, es decir el 59% de los miembros activos de la red, así como en las "Primeras jornadas internas de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones" realizadas el jueves 24 y viernes 25 de junio de 2021, en donde se analizaron las diferentes actividades adelantadas por la RIIR, así como las acciones derivadas del sondeo realizado a sus integrantes.

Producto de las jornadas se elabora este documento que incluye una serie de recomendaciones, propuestas y acciones para dinamizar el funcionamiento de la RIIR<sup>1</sup>.

### **GRUPOS DE TRABAJO**

Orgánica:

- a) Los integrantes de los GT deberían reunirse al menos una vez al año<sup>2</sup> y trazar un plan de acción de actividades que vayan a realizar en conjunto.
- b) Los GT pueden tener un máximo de cinco coordinadores y de preferencia representar la mayor paridad de género y amplitud geográfica posible en su equipo de coordinación y pueden admitir dentro del GT a los miembros que manifiesten su interés en colaborar o proponer actividades.

---

<sup>1</sup> Estrategia sistematizada por Felipe Aliaga, coordinador de RIIR; revisada y ajustada por Paula Vera, integrante del comité científico.

<sup>2</sup> En el sondeo realizado en junio de 2021 arrojó que el 42,9% indicó que se debería tener reuniones trimestrales, el 24,4% bimestrales, 22,7% semestrales, y el 8,4% anuales.

- c) Los GT deberían tener un coordinador principal elegido por los otros coordinadores del mismo GT<sup>3</sup>. Será el coordinador quien elabore un informe de gestión del grupo sobre las actividades realizadas cada dos años y presentadas en la plenaria del Workshop correspondiente y dinamice las actividades internas y externas del GT.
- d) Se recomienda que los coordinadores de GT pueden estar cuatro años en el cargo. Sin embargo, se deja a criterio del GT la decisión de reelección de sus coordinadores o la rotación en caso de haber personas que quieran asumir esa responsabilidad.

Actividades que pueden realizar los grupos de trabajo<sup>4</sup>:

- a) Impulsar una publicación conjunta (libro, capítulo, artículo, *policy paper*, columna de opinión, etc.). El objetivo es que el GT logre alianzas editoriales con sellos universitarios o de editoriales comerciales indexadas. Las publicaciones deben centrar su foco en los imaginarios y/o representaciones sociales. Idealmente los editores de los libros o de los artículos deben ser los coordinadores de los GT.
- b) Participación activa de los coordinadores de los GT como moderadores de los simposios del Workshop Internacional celebrado de manera bianual.
- c) Iniciar un proyecto de investigación internacional conjunto del GT, pudiendo ser de base documental o empírica, poniéndolo a consideración de los coordinadores del GT para su aval. Posteriormente se transmitirá la decisión al coordinador de la red para generar un certificado de aval y se publique en el sitio web el resumen del proyecto y el certificado de aval (en el caso de un proyecto en ejecución). La investigación puede ser con recursos propios de los investigadores (en términos de horas de trabajo) o de instituciones en alianza estratégica, ya que RIIR no cuenta con recursos financieros. También se pueden vincular varios GT en una

---

<sup>3</sup> 82,4% de los participantes en el sondeo.

<sup>4</sup> Las actividades están recomendadas en orden de prioridades según los resultados del sondeo. Cada GT decidirá en su plan de acción las actividades que mejor le convengan.

misma investigación o un investigador puede representar a un GT si los coordinadores lo aprueban.

- d) Los coordinadores de los GT deben comprometerse a dinamizar las actividades correspondientes al grupo, para lo cual deben asegurar una disponibilidad mínima de tiempo, sino declinar de su rol.
- e) Invitar a investigadores a unirse a RIIR y solicitar directamente su incorporación al comité de membresías, de esta manera agilizar el proceso.
- f) Generar un curso corto, seminario o conversatorio anual permanente interinstitucional (el cual puede ser rotatorio por país dirigido a diferentes comunidades académicas, es decir a pre o postgrado).
- g) Los miembros del GT pueden otorgar el aval a diferentes proyectos (ya sea aprobados o que se estén postulando) en los cuales estén vinculados los miembros del GT como investigadores, para lo cual los coordinadores del GT deben estar en común acuerdo y posteriormente se transmitirá la decisión al coordinador de la red para generar un certificado de aval y se publique en el sitio web el resumen del proyecto y el certificado de aval.
- h) Se agregará en cada microsítio de los GT sus respectivos integrantes.

Respecto a los eventos:

- a) Es importante que los GT organicen al menos una actividad al año.
- b) Los coordinadores de GT pueden avalar cualquier evento académico que verse sobre la materia del grupo con el logo de la RIIR pudiendo también hacer mención al GT correspondiente. Cuando se realice un afiche de un evento se solicita incluir el logo de la red (se dejará en un repositorio).
- c) Los coordinadores de los GT podrán entregar certificados a los asistentes a sus eventos. El formato recomendado estará disponible en el repositorio de la RIIR.

- d) Las grabaciones de video de los eventos pueden ser subidas al canal de YouTube de RIIR, para lo cual habrá que enviar el enlace de descarga al repositorio donde se aloje el video.
- e) En caso de que el evento incluya algún tipo de cobro, este se externalizará por medio de una universidad, asociación u organización jurídicamente constituida.
- f) La información del evento se podrá socializar en el sitio web de RIIR y en redes sociales.

## **MIEMBROS**

- a) Los miembros pueden proponer a los coordinadores del GT eventos científicos, proyectos, publicaciones u otras actividades académicas concernientes a la temática.
- b) Tendrán prioridad en los eventos de la red. Se debe crear una opción para verificar si son miembros en los sistemas de inscripción, lo cual les debería otorgar una participación preferencial en los eventos.
- c) Deben estar vinculados al menos a un GT. Es importante que, si un miembro de la red se vincula a varios grupos de trabajo, debe asumir participación en las actividades organizadas por estos, es decir, la participación no debería ser sólo nominal, sino acoplada al plan de acción.
- d) Pueden postularse como coordinadores de los GT. En caso de que los actuales coordinadores cumplan los dos años se puede proponer un recambio.
- e) Los grupos de investigación o redes académicas que son miembros de RIIR pueden pedir el aval académico de un proyecto o un evento a un GT, en donde al menos participe un miembro activo de la RIIR. Deben incluir el logo de RIIR en sus medios de difusión. La solicitud se realizará al Comité correspondiente.
- f) Invitar a investigadores a unirse a la red.

- g) Pueden proponer la creación de nuevos GT.
- h) Pueden participar en los diferentes comités de RIIR: comité editorial, equipo de comunicación y redes sociales, logística de los GT, comisión de proyectos, comité de ética, comité de membresías y perfiles, y otros comités que ese vayan instaurando.
- i) La membresía a la red se mantiene sin costo económico según los estatutos de RIIR.
- j) La evaluación de nuevas membresías se dinamizará por medio de un comité específico destinado a esta labor. La selección debe realizarse al menos dos veces al año, se comunicará al secretario de la red la nómina de nuevos miembros de la red para crear los certificados y perfiles en el sitio de la red.
- k) La membresía tendrá una duración de 5 años renovable, dejando constancia de la participación en al menos una actividad de la red en un periodo bianual.
- l) Se realizará una actualización bianual de datos de los miembros de la red, en cuanto a validez de la membresía, formación, integración de proyectos, categorías de investigador/a, bibliografía aportada relativa a la temática de la red, etc. Se hará un llamado a los miembros a revisar sus perfiles.
- m) La convocatoria para nuevos miembros que deseen unirse a la red siempre estará abierta.

## **PUBLICACIONES**

- a) Se mantiene el boletín "Imaginación o Barbarie".
- b) Se creará una colección de libros resultado de cada workshop.
- c) RIIR apoyará a la revista Imagonautas.
- d) El Comité Editorial, en caso necesario estará a cargo de acompañar las diferentes iniciativas de publicaciones y material de divulgación.

## **INTERCAMBIOS** (se anexa propuesta ampliada)

- a) En el marco de los GT se buscará fortalecer procesos de intercambio de sus integrantes, ya sea mediante profesores, estudiantes o investigadores visitantes.
- b) “Internacionalización en casa” por medio de la participación de integrantes de diversos países en seminarios, conversatorios, conferencias, etc.
- c) Se establece un comité de intercambios.
- d) Se otorgará certificación a cada intercambio realizado.

## **ACTIVIDADES PRIORITARIAS POSTERIOR A LA APROBACIÓN DE ESTA ESTRATEGIA EN LA ASAMBLEA DE RIIR EN EL MARCO DEL III WORKSHOP 2021**

- Consulta a los coordinadores de los GT sobre su permanencia en el rol.
- Convocatoria a los miembros de RIIR a integrar los diferentes GT y comités.
- Apertura a que los GT organicen fechas para reunirse y desarrollar su plan de acción.

## **PROGRAMA DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIOS ACADÉMICOS EN DOCENCIA RIIR**

La RIIR propende por fortalecer una red de contactos para la construcción de academia, en este caso, se busca generar nuevos espacios de aprendizaje para los estudiantes a partir de la interacción y participación de expertos de otros países o lugares que permita la internacionalización y/o nacionalizar de las experiencias de aula, lo cual promueve la integración intercultural y el debate académico. Este documento establece unas recomendaciones para estos intercambios, clases espejo o COIL (Collaborative Online International Learning)<sup>5</sup>.

**OBJETIVO:** Propiciar la cooperación e intercambios académicos en docencia entre los integrantes de la RIIR, en los distintos niveles de formación, pregrado o posgrados; así como la institucionalización a partir de unos lineamientos y su posterior certificación.

### **INTRODUCCIÓN**

Lo propio de una comunidad científica son sus intercambios académicos en diversos ámbitos, como investigación, docencia, proyectos de extensión o impacto social. En este caso, se proponen unos lineamientos o recomendaciones para fomentar en específico los intercambios en docencia entre integrantes de la red. Se trata de potenciar a partir de una política institucionalizada y socializada, la colaboración entre integrantes que favorezca la comunidad educativa y la internacionalización de los currículos y cursos dictados por los profesores-investigadores de la RIIR. Por último, este programa busca brindar una experiencia internacional a los estudiantes, a partir del contacto con profesores y/o estudiantes de otros países a partir de intereses comunes, tanto desde campos de formación disciplinar, interdisciplinar o temas que se abordan en los cursos.

Estos diálogos además de tener un carácter académico o científico potencian el diálogo cultural, la interacción entre contextos sociales y culturales diferentes o diversos; por lo tanto, el reconocimiento de las diferencias culturales, políticas, sociales o económicas; así como la toma

---

<sup>5</sup> Propuesta elaborada por Teresa Pérez Cosgaya y Roberto Sancho Larrañaga.

de conciencia de las interdependencias en los procesos de desarrollo sostenible, así como la necesidad y pertinencia de la cooperación.

La RIIR pretende favorecer los procesos de internacionalización, tanto de docente como de estudiantes, potenciando aspectos como la interdisciplinariedad, multiculturalidad e interacción entre estudiantes y docentes de distintas culturas e identidades. También este programa propicia un pensamiento crítico y global, pues confronta lo propio o local con otras visiones de mundo. El programa propicia el mejoramiento tanto de los procesos de aprendizaje de los estudiantes como la mejora de la enseñanza, por la comparación entre formas de abordar problemáticas, bibliografías diferentes frente a los aspectos abordados en los cursos, así como la comparación de estrategias pedagógicas o divulgativas. En definitiva, se busca fortalecer los vínculos académicos, personales o afectivos entre los integrantes de la RIIR, por lo tanto, la consolidación de esta comunidad.

## **TIPOS DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIOS**

- a) Participación de docentes-investigadores como invitados en clases de otros integrantes de la RIIR. El propósito es vincular al invitado en algunas de las temáticas a desarrollar en el curso del anfitrión, a partir de una charla, debate, taller y/o evaluador, en la medida de las necesidades y las políticas institucionales de cada universidad.
- b) Co-teaching entre integrantes RIIR. La cooperación consiste en diseñar, planificar y desarrollar contenidos, actividades o estrategias pedagógicas compartidas entre cursos de dos o más integrantes de la RIIR.
- c) Cooperación entre estudiantes de varios cursos dictados por integrantes de la RIIR. Se trata de promover ejercicios, investigaciones o trabajos colaborativos entre estudiantes de distintos contextos territoriales.

## **RECOMENDACIONES**

- a) Antes de comenzar los contactos con los colegas de la RIIR que se desea invitar a los cursos, se recomienda tener claridad sobre los cursos dónde pueden participar y los posibles temas a desarrollar. Para ello, la RIIR cuenta con los perfiles de los integrantes en su página web, adicionalmente se puede consultar el Drive donde se

presentan los integrantes interesados en participar en el programa y las temáticas que pueden desarrollar. Igualmente, el integrante anfitrión puede poner en este documento, los cursos y temáticas que tiene pensado abrir a otros colegas para su participación como invitados. (PONER EL ENLACE ACTUAL, AUNQUE SE SUGIERE HACER UNO NUEVO)

- b) Una vez seleccionado al docente-investigador invitado que puede asumir algún tema de su experticia o ser jurado para participar en nuestro curso, se recomienda contactarlo formalmente, lo ideal es realizar esta gestión antes de comenzar el curso, en la etapa de planificación. Con ello, los estudiantes tendrán la expectativa desde el comienzo y sabrán los temas que desarrollará el invitado.
- c) Realizado el contacto formal, se sugiere una reunión telemática para acordar los detalles de la participación, metodología o dinámica a seguir, así como el contexto del curso donde el invitado va a participar. Definir la plataforma que se usará para la actividad de cooperación: Google Meet, Zoom, Microsoft Teams, etc.
- d) Una vez definida la fecha de participación, se sugiere hacer la respectiva socialización del evento por las redes sociales y canales institucionales, todo ello debe contar con los logos de la RIIR, para la posterior certificación de esta cooperación académica. Esta socialización puede hacerse antes del evento o posteriormente, dependiendo de los intereses de los organizadores. Recordar los posibles cambios horarios entre países.
- e) Antes de la sesión con el invitado, es conveniente que los estudiantes conozcan su trayectoria y algunas de las lecturas o material que propicien la interacción y el debate con el invitado en la sesión del curso, asimismo lo ideal es que preparen también algunas preguntas a partir del material revisado.
- f) Como plan B, si el invitado hace uso de recursos como presentaciones o vídeos, lo adecuado es pedirlos antes para que el anfitrión pueda compartirlos en caso de dificultad. También conectarse 15 minutos antes con el invitado para probar estos recursos.
- g) Comenzar la sesión presentando al invitado, así como las organizaciones y universidades que apoyan la actividad, recordar nombrar a la RIIR. Grabar la sesión de participación del invitado para su posterior difusión por las redes sociales de la RIIR, previa autorización de todos los asistentes y con fines solamente

académicos. Recordar dejar unos minutos determinados previamente para el debate y preguntas con el invitado.

- h) Una vez finalizada la actividad se sugiere informar formalmente a la RIIR de la actividad para lo cual, el profesor invitado llenará la información requerida en un Drive (CREAR ENLACE), para posteriormente expedir la RIIR el certificado de la actividad, tanto para el docente-investigador anfitrión, como para el docente-investigador invitado. Adjuntar el vídeo de la grabación en el Drive.
- i) La RIIR tendrá un modelo de certificación y expedirá las certificaciones dentro de los 30 días de ser informada y cumplimentada la información en el correspondiente Drive (PONER ENLACE). Adicionalmente, cada institución anfitriona puede certificar según sus políticas institucionales.

## **SOPORTES**

Archivos Sondeo a los miembros de RIIR 2021.  
[https://drive.google.com/drive/folders/1S89X1uT7i9qF5sF1PwHIOUrUG8vFe\\_e2?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1S89X1uT7i9qF5sF1PwHIOUrUG8vFe_e2?usp=sharing)

Jornadas internas de la RIIR 2021. Sesión 1. Representantes del Comité científico. <https://youtu.be/UdPv7drtuCI>

Jornadas internas de la RIIR 2021. Sesión 2. Coordinadores de Grupos de Trabajo. [https://youtu.be/RMEIp\\_mNnG8](https://youtu.be/RMEIp_mNnG8)

Jornadas internas de la RIIR 2021. Sesión 3. Miembros.  
<https://drive.google.com/file/d/12wiP7z8P467MnMT1eXuw4RcuiAgMUF33/view>

Jornadas internas de la RIIR 2021. Sesión 4. Publicaciones y eventos RIIR  
[https://youtu.be/Hq3q\\_4sdRE](https://youtu.be/Hq3q_4sdRE)